

Información 3ª reunión C.S. (16-02-2011)

COMISION DE SEGUIMIENTO

Os informamos de temas tratados en la 3ª reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Laboral de Fusión celebrada en Santiago de Compostela el pasado día 16-02-2011.

Cancelación de Faltas y Sanciones: Comfia-CCOO hemos solicitado nuevamente que se haga “**borrón y cuenta nueva**” de todas las sanciones y faltas que se tengan en los expedientes de todos los trabajadores. La Empresa se niega a su concesión, cuando en la fusión del año 1999 si lo aceptó.

No entendemos esta falta de sensibilidad, cuando tenemos a los culpables de la gestión dirigiendo la Entidad y ellos sí que han borrado de sus expedientes los errores cometidos. O tenemos que hacer una lectura de la letra pequeña y nos veremos próximamente con una campaña de persecución laboral, aprovechando las notas de los expedientes para reducir costes laborales.

Jubilaciones Parciales ya existentes: Comfia-CCOO solicitamos en la reunión anterior que se unificaran las condiciones de los dos ex-colectivos. Nos han confirmado que aceptan nuestra solicitud.

Monitores de Formación: Novacaixagalicia **NO paga Ni compensa** el tiempo invertido por los compañeros y compañeras que están dedicando su tiempo libre en dar formación. Alineándose con la política laboral que practicaba CN.

Comfia-CCOO hemos manifestado nuestra protesta por esta actitud. No descartamos la posibilidad de denunciar la misma ante la Inspección de Trabajo por prolongar la jornada laboral y NO cotizar a la Seguridad Social.

La voluntariedad en hacer de monitor no exime de la compensación.

Cierres de Oficinas:

Fase 1 -1ª, comenzarán a cerrar la oficinas a partir del próximo 24-02-2011 hasta el 10-03-2011 (20 oficinas).

Fase 1-2ª, han trasladado la oficinas afectadas, que comenzarán a cerrar entre el 14-03-2011 y el 21-03-2011 (25 oficinas).

Fase 1-3ª y 4ª pendiente de comunicar (quedarían pendientes de cerrar en esta 1ª Fase 43 oficinas).

Todo el personal afectado será entrevistado por el Dpto. de Personas.

Prejubilaciones a fecha 15-02-2011

Excente total.....1.230

Solicitudes..... 1.041

Colectivo prejubilable con 55 años a 31-12-2010..... 1.201

Bajas indemnizadas aceptadas (han salido el 31-01-2011).... 3

Colectivo que cumple 55 años durante el 2011.....199

EL 86,67% del censo de mayores de 55 años ya se han adherido al acuerdo. Este porcentaje es el mejor aval de un buen acuerdo.

De estos datos se deduce que a la fecha expuesta, **existen 26 plazas de prejubilación vacantes**, para los compañeros/as que cumplan los 55 años en el transcurso de este año que se verá incrementado por el remanente que no se apunte a la fecha de finalización del primer período (28-02-2011). La empresa estima que serán en total unas 90 vacantes.

A partir del 01-03-2011, se podrán inscribir todos los que cumplan los 55 años durante el 2011 y 2012. Con los datos facilitados aquellos/as que cumplen en el año 2012 no tendrán posibilidades. Es importante que en las solicitudes que se remitan a partir del 01-03-2011 se asegure la confirmación de la recepción.

Sólo enviarán información (simulación) a aquellas plazas vacantes, por orden de fecha de nacimiento, pasando al siguiente si se produce renuncia de los que tienen preferencia. La empresa nos manifiesta que no contempla la posible ampliación del ERE en este momento.

Suspensiones de contrato: darán prioridad a las prejubilaciones, por el momento no serán atendidas.

Regularización Simulaciones (indemnizaciones) y finiquitos; las regularizaciones pendientes las efectuarán próximamente enviando información a los compañeros mediante escrito (son aquellos que se han prejubilado sin contemplar el IPC real del 2010).

Aportaciones al fondo de pensiones: Comfia-CCOO hemos solicitado que se realicen teniendo en cuenta los atrasos del convenio 2010 que se han abonado en Enero del 2011. Se acepta la propuesta.

Fiscalidad País Vasco: Comfia- CCOO hemos propuesto que se tenga un tratamiento específico para los compañeros de Vizcaya, al tener un régimen fiscal distinto del resto de Comunidades Autónomas, que les perjudica. La posibilidad real se concretaría con el compromiso de aplazar su salida al mes de Febrero del 2012, u otra que podamos proponer y consensuar. La empresa nos ha manifestado que aceptan retrasar la salida al año 2012 de los compañeros que así lo manifiesten, una vez analizados y contrastados los importes de la indemnización.

Convenio Especial con la Seguridad Social: la fecha de opción para su posible cobro es al cumplir los 61 años o al agotar la prestación por desempleo, lo que suceda más tarde.

SMG 21 pagas: Comfia-CCOO hemos solicitado que computen a efectos del límite del SMG, los importes que se trasladaron por aplicación de la transposición de categorías a niveles; manifiestan que el texto del acuerdo se ciñe al salario base de convenio en cada nivel. **No obstante revisarán casuística de ambos para determinar la solución.** Por nuestra parte consideramos que tal y como consta en el Convenio Colectivo 2003-2006 "la diferencia en salario base por la aplicación de la nueva clasificación profesional se mantendrá como garantía personal, sumada al propio concepto de salario base". Lo que refuerza nuestra petición. Igualmente nos confirman que este mes se regularizarán los importes abonados el mes anterior por aplicación de la garantía de las 21 pagas, al no haber tenido en cuenta el incremento del convenio del 2010 (3%), que habíamos detectado Comfia-CCOO.

Movilidad geográfica: no han surgido problemas en los movimientos realizados hasta la fecha. Por nuestra parte entregamos solicitud de petición de traslado recibidas de compañeros. Indican que serán tratadas en lo posible.

Vacaciones presentan propuesta de organización de períodos a consensuar con la representación sindical, que analizaremos debidamente. Indican que próximamente estará listo el aplicativo para solicitud de vacaciones unificado para toda la plantilla.

Solicitudes de Ptmos., personal prejubilable; todas aquellas solicitudes que cumplan los requisitos exigibles serán atendidas.

Oferta financiera activos: en fase de diseño por el Dpto. de Marketing.

CONSULTA CON NUESTROS/AS DELEGADOS/AS CUALQUIER DUDA QUE TENGAS.